

DECRETO DE ALCALDÍA N°2829 / 2022.

ZAPALLAR, 10 de Noviembre 2022.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 299/2021, de fecha 25 de junio de 2021, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N° 24 de fecha 15 de diciembre de 2021, que aprueba Presupuesto Municipal año 2022; Decreto de alcaldía N°1966 de fecha 01 de agosto de 2022, que delega la facultad de firmar bajo la fórmula Por Orden del Alcalde. Decreto Alcaldicio N°2393 de fecha 23 de septiembre de 2022, que aprueba cuadro de subrogancia de cargos directivos, jefaturas y encargados de unidades municipales. Decreto de Alcaldía N° 1753/2021 de fecha 19 de agosto 2021, que aprueba Cuadro de Subrogancia en el Cargo del Alcalde, en caso de su ausencia.

CONSIDERANDO:

1. Lo dispuesto en la Ley N° 18.778 modificada por las leyes N° 18.889, N° 19.059 y la N° 19.338, que establece el Subsidio al pago del consumo de Agua Potable.
2. Lo dispuesto en Art. N° 13 y 14 del D.S. N° 195 que reglamenta la Ley N° 18.788.
3. Ord. N° 582 de fecha 27 de Abril del 2020, del Señor Intendente Regional de Valparaíso, mediante la cual remite Resolución Exenta N° 2760 de fecha 09 de Abril del 2020, con Distribución de Recursos Programa Subsidio al Consumo de Agua Potable 2020.

DECRETO:

Extíngase el beneficio del Subsidio al Pago al Agua Potable y Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas, a las personas que a continuación se indican:

Corr.	Tramo	N° Cliente	Nombre	Run	Causal	N° Decreto	Fecha Inicio	Dirección
1	3	170434	Quiroz Cornejo Héctor Victorino		3	2829	01/12/2022	
2	2	235207	Figueroa Muñoz Juan Manuel		3	2829	01/12/2022	
3	1	235147	Henríquez Retamal Pedro Alberto		1	2829	01/12/2022	
4	2	628825	Plaza Huerta Héctor Arnoldo		3	2829	01/12/2022	
5	2	209445	Basález Inostroza Roberto Enrique		3	2829	01/12/2022	
6	1	209389	Araya Segobla Florentina del Rosario		3	2829	01/12/2022	
7	1	118072	Figueroa Figueroa Juan Emilio		3	2829	01/12/2022	
8	1	209400	Tapia Lillo Arturo Enrique		3	2829	01/12/2022	

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,



Gerardo Antonio Molina Daine
Secretario Municipal



Gustavo Alessandri Bascuñan
Alcalde

C: DECRETOS SOCIAL / DA 2829/2022

DISTRIBUCION:

- 1 Departamento Social Delegación Presidencial Provincial
- 2- Departamento Social.
- 3.- Oficina de Transparencia.
- 4- Archivo: Secretaría Municipal.

CTL / POD / DIDECO / SEC / mlf / tsm

